



**Promoción a  
la Inversión y  
al empleo**  
Desarrollo Económico

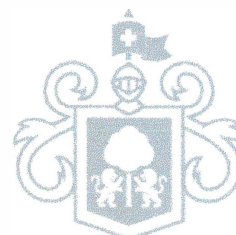
# Manual de **Procedimientos** Dirección de Promoción a la Inversión y al Empleo

**CGDEC-PIEM-MP-02-0522**

**Fecha de elaboración: Enero 2017**

**Fecha de actualización: Octubre 2022**

**Versión: 02**



Gobierno de  
**Guadalajara**





La presente Guía se expide con fundamento en el texto de la Fracción XVIII, del Artículo 215, de la Sub Sección III, de la Sección II, del capítulo VIII del Código del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Este documento tiene por objeto establecer las bases y criterios que orienten de una manera ordenada, uniforme y sistemática, la elaboración o actualización de los Manuales de Procedimientos vigentes.

Para tal fin el área de Gestión de la Calidad además proporcionara a las Dependencias la plantilla o esqueleto del Manual de Procedimientos que contiene los formatos e información no modificable con la imagen institucional autorizada.

Los Manuales de Procedimientos se elaboraran o actualizaran desde el nivel de Órganos, Dependencias, Coordinaciones Generales y cada una de sus Direcciones subordinadas.



## Índice

A. Presentación .....	3
B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos .....	4
C. Objetivos del manual de procedimientos.....	5
1. Inventario de procedimientos .....	6
2. Diagramas de flujo.....	7
2. Glosario .....	24
4. Autorizaciones .....	25



## A. Presentación

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara; así como servir de instrumento de apoyo para la mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Este documento está sujeto a actualización conforme se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

## B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos

1. El Manual de Procedimientos debe estar disponible para consulta del personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de la ciudadanía en general.
2. El Funcionario de primer nivel o Director del área responsable de la elaboración y del contenido del manual, es el encargado de difundir al personal interno el presente documento, así mismo en los casos en que se actualice el documento informarles oportunamente.
3. El Manual de Procedimientos es un documento oficial e institucional, el cual debe presentar las firmas de autorización, Visto Bueno y Asesoría y Supervisión de los siguientes funcionarios:
  - Coordinador general o titular de la dependencia del área que elabora el manual
  - Director de área que elabora el manual
  - Director de Innovación Gubernamental
  - Departamento de Gestión de la Calidad
4. El Manual de Procedimientos contiene un cuadro de control ubicado en la portada con las siguientes especificaciones:

*Fecha de elaboración:* Mes y año en que se elaboró la versión Inicial del manual.

*Fecha de actualización:* Mes y año de la versión más reciente y vigente del manual para las áreas que lo actualicen.

*Versión:* Número consecutivo que representa las veces en que el manual se ha actualizado y que va en relación con el campo de "Fecha de actualización".

*Código del manual:* Código asignado al Manual de Procedimientos y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**MP**), número de versión (**00**), y fecha de elaboración o actualización (**MMAA**).



## C. Objetivos del manual de procedimientos

Este Manual de Procedimientos es un documento oficial con carácter obligatorio que se fundamenta en el Artículo 130, fracción V. del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, cuyos objetivos son:

- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.
- Describir los procesos sustantivos del área, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.
- Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.
- Servir como base para identificar áreas de oportunidad de mejora continua en los procedimientos.

# 1. Inventario de procedimientos

Procedimiento	Código	Pág.	SGC
Ventanilla empresarial	CGDEC- PIEM-P-02-01	8	SI
Incentivos fiscales	CGDEC- PIEM-P-02-02	10	NO
Ferías de empleo	CGDEC- PIEM-P-02-03	12	NO
Atención a ciudadanos	CGDEC- PIEM-P-02-04	15	NO
Alta de empresas	CGDEC- PIEM-P-02-05	17	NO
Actualización de vacantes	CGDEC- PIEM-P-02-06	19	NO
Reclutamiento en espacios abiertos	CGDEC- PIEM-P-02-07	21	NO

## Código del procedimiento

Código asignado al procedimiento y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**P**), número de versión (**00**), y número consecutivo (**00**).

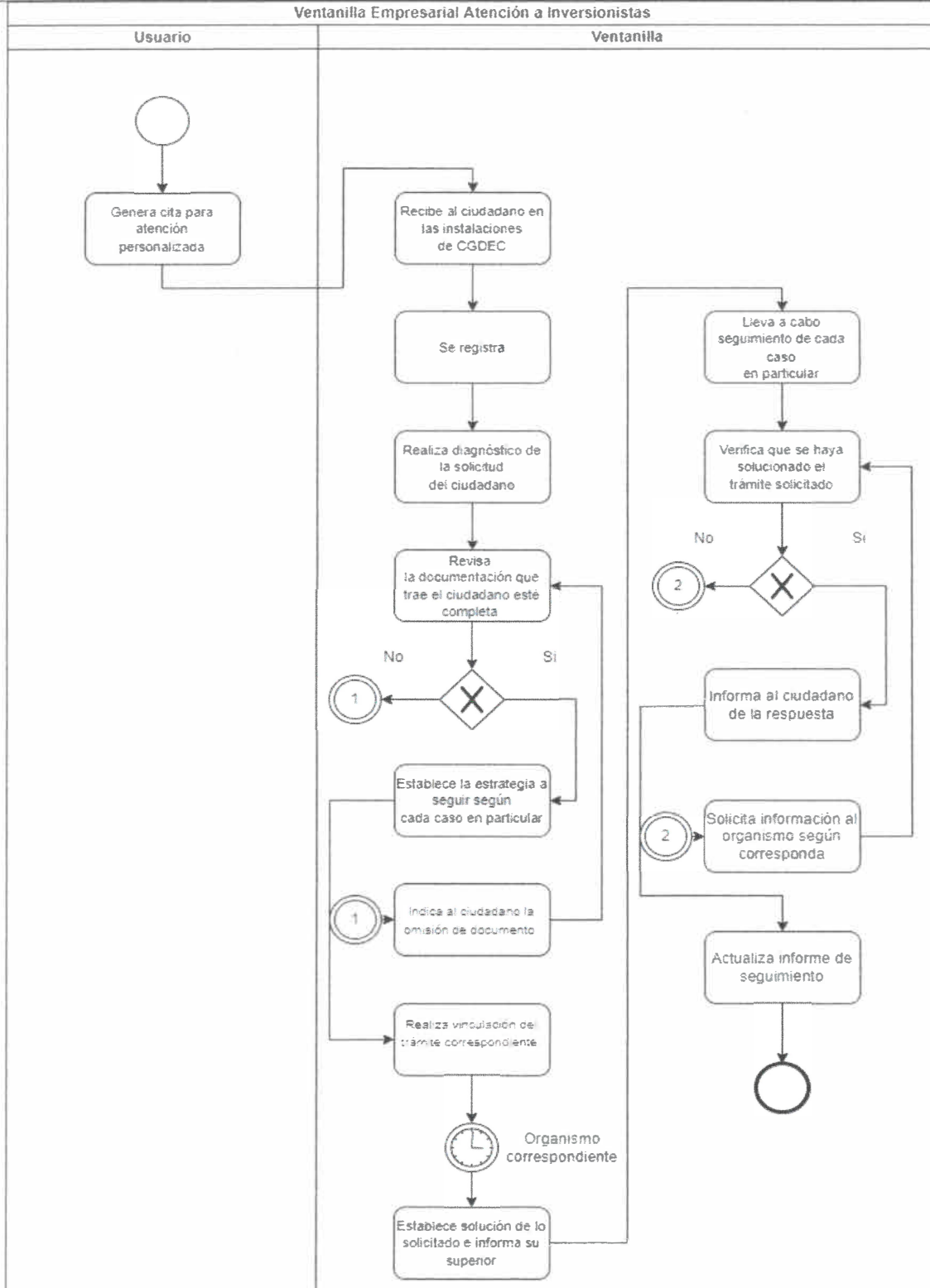
## 2. Diagramas de flujo

Símbolo	Significado
	Inicio de flujograma
	Conector intermedio
	Fin de flujograma
	Espera
	Decisión exclusiva
	Flujo de secuencia
	Actividad

Identificación Organizacional	
<b>Coordinación o Dependencia:</b>	Coordinación General de Desarrollo Económico
<b>Dirección:</b>	Promoción a la Inversión y al Empleo
<b>Área:</b>	Ventanilla Empresarial
<b>Procedimiento:</b>	Ventanilla Empresarial
<b>Código de procedimiento:</b>	CGDEC- PIEM -P-02-01
<b>Fecha de elaboración:</b>	Mayo 2022
<b>Persona que elaboró:</b>	Leobardo Arreola Alcalá
<b>Responsable del área que revisó:</b>	Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que autoriza:</b>	Rodrigo Gabriel Arias Salles
<b>Firmas:</b>	<b>Fecha de Autorización: Mayo 2022</b>
<b>Persona que Elaboró:</b>  Leobardo Arreola Alcalá	<b>Responsable del área que Revisó:</b>  Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que Autoriza:</b>  Rodrigo Gabriel Arias Salles	

## Diagrama de Flujo

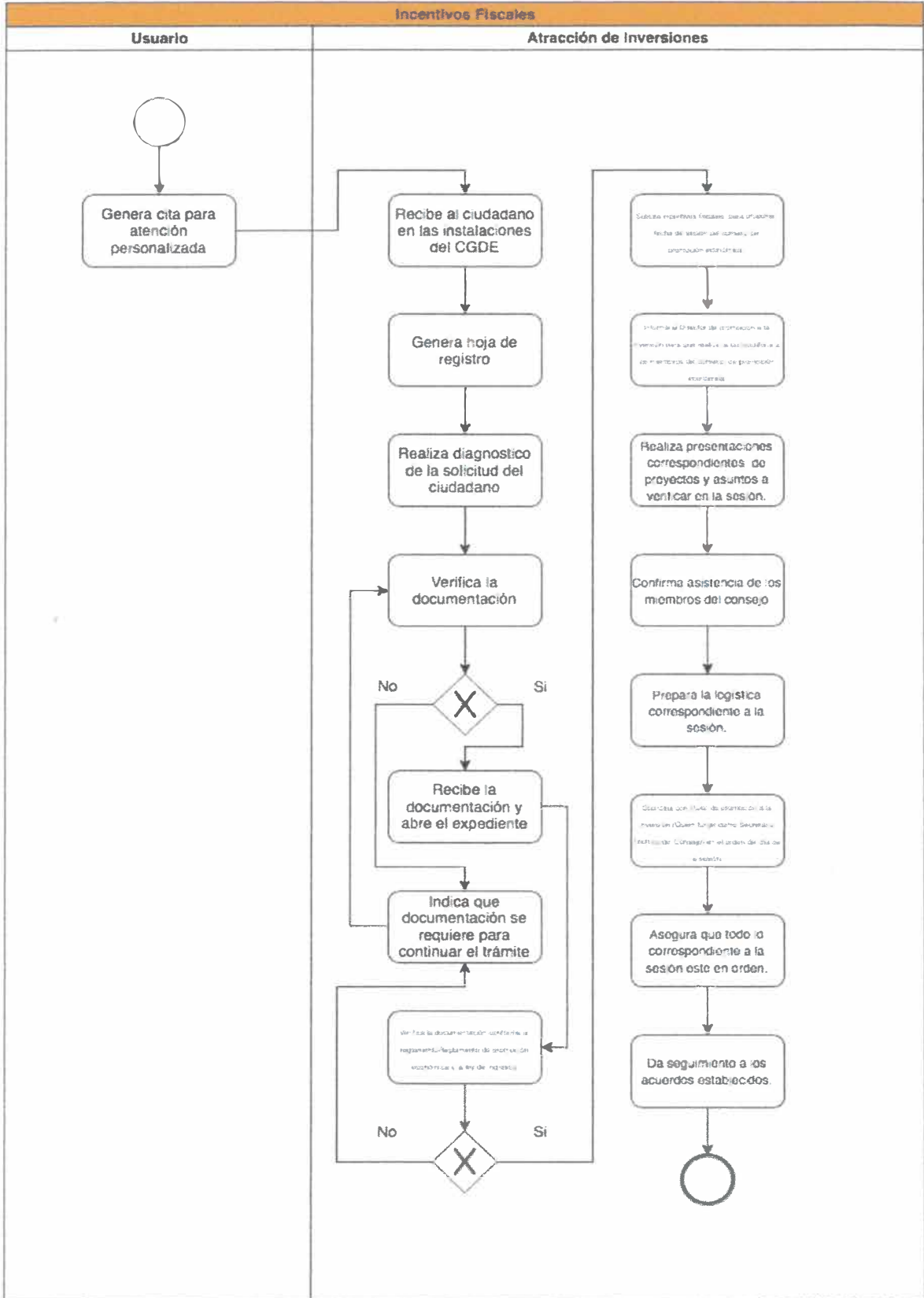
Ventanilla Empresarial CGDEC- PIEM-P-02-01



Identificación Organizacional	
<b>Coordinación o Dependencia:</b>	Coordinación General de Desarrollo Económico
<b>Dirección:</b>	Promoción a la Inversión y al Empleo
<b>Área:</b>	Atracción de Inversiones
<b>Procedimiento:</b>	Incentivos Fiscales
<b>Código de procedimiento:</b>	CGDEC- PIEM-P-02-02
<b>Fecha de elaboración:</b>	Mayo 2022
<b>Persona que elaboró:</b>	Leobardo Arreola Alcalá
<b>Responsable del área que revisó:</b>	Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que autoriza:</b>	Rodrigo Gabriel Arias Salles
<b>Firmas:</b>	<b>Fecha de Autorización: Mayo 2022</b>
<b>Persona que elaboró:</b>  Leobardo Arreola Alcalá	<b>Responsable del área que revisó:</b>  Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que autoriza:</b>  Rodrigo Gabriel Arias Salles	

**Diagrama de Flujo**

**Incentivos Fiscales** **CGDEC- PIEM-P-02-02**



Identificación Organizacional	
<b>Coordinación o Dependencia:</b>	Coordinación General de Desarrollo Económico
<b>Dirección:</b>	Promoción a la Inversión y al Empleo
<b>Área:</b>	Fomento al Empleo
<b>Procedimiento:</b>	Ferías de empleo
<b>Código de procedimiento:</b>	CGDEC- PIEM-P-02-03
<b>Fecha de elaboración:</b>	Mayo 2022
<b>Persona que elaboró:</b>	Sergio Antonio Anaya Martínez
<b>Responsable del área que revisó:</b>	Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que autoriza:</b>	Rodrigo Gabriel Arias Salles
<b>Firmas:</b>	<b>Fecha de Autorización: Mayo 2022</b>
<b>Persona que elaboró:</b>  Leobardo Arreola Alcalá	<b>Responsable del área que revisó:</b>  Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que autoriza:</b>  Rodrigo Gabriel Arias Salles	



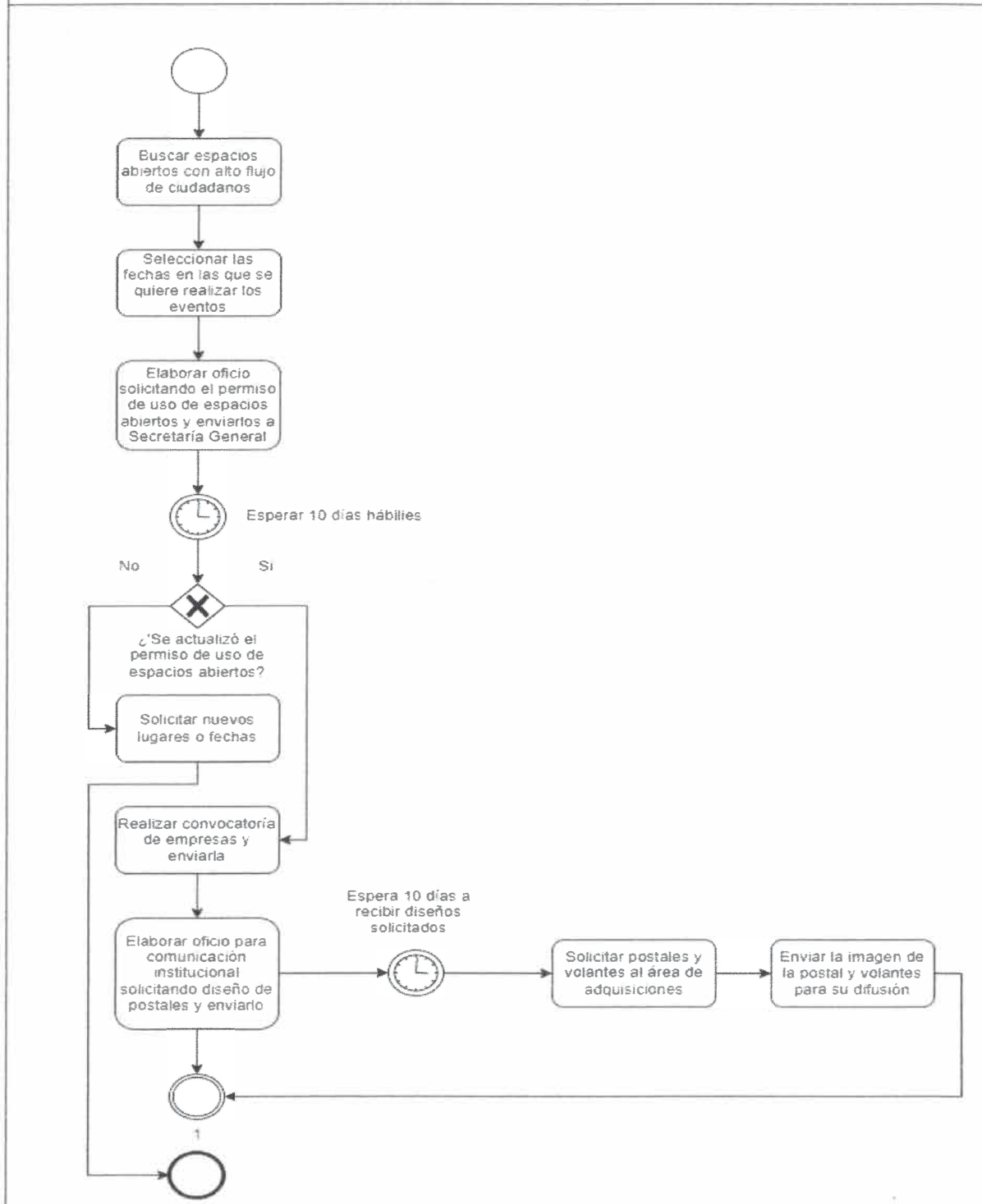
## Diagrama de Flujo

Ferias de empleo

CGDEC- PIEM-P-02-03

Ferias de empleo

Jefatura de Fomento al Empleo



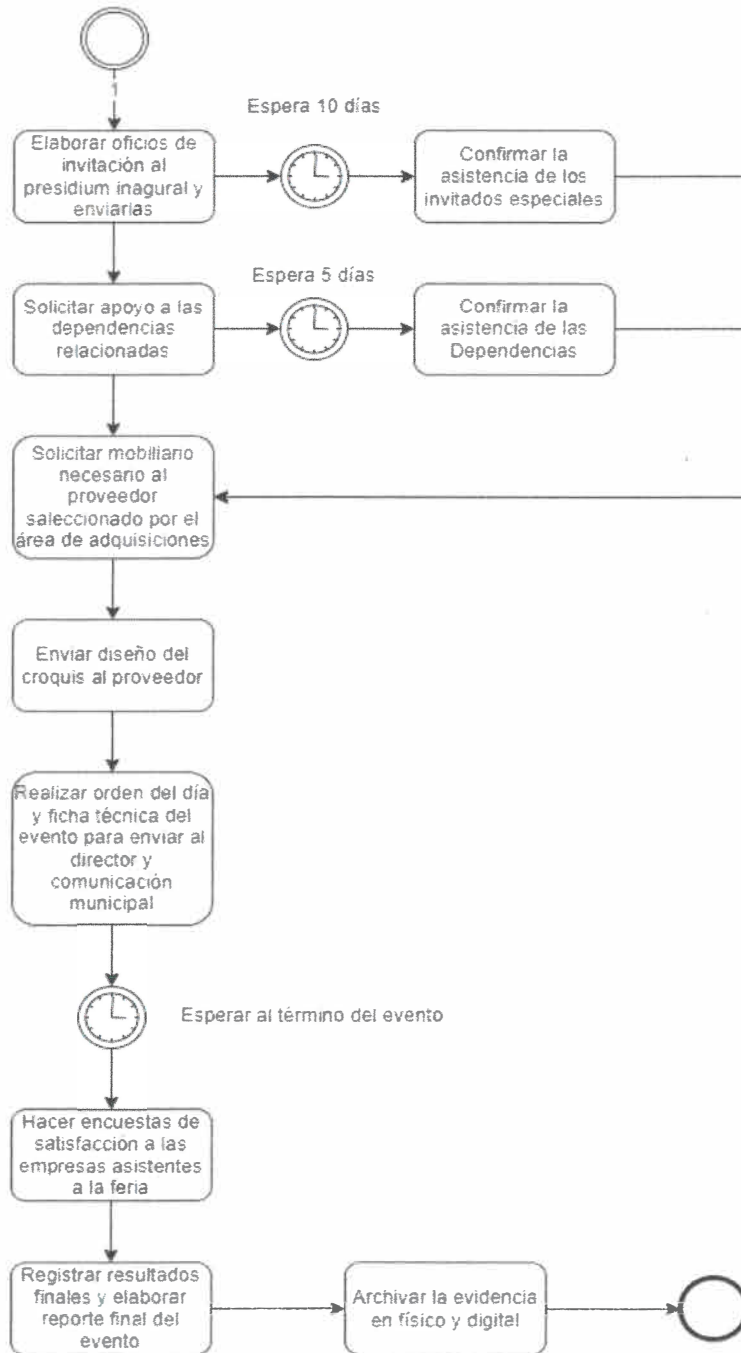
## Diagrama de Flujo

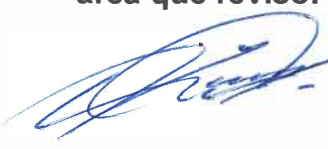

Ferias de empleo

CGDEC- PIEM-P-02-03

Ferias de empleo

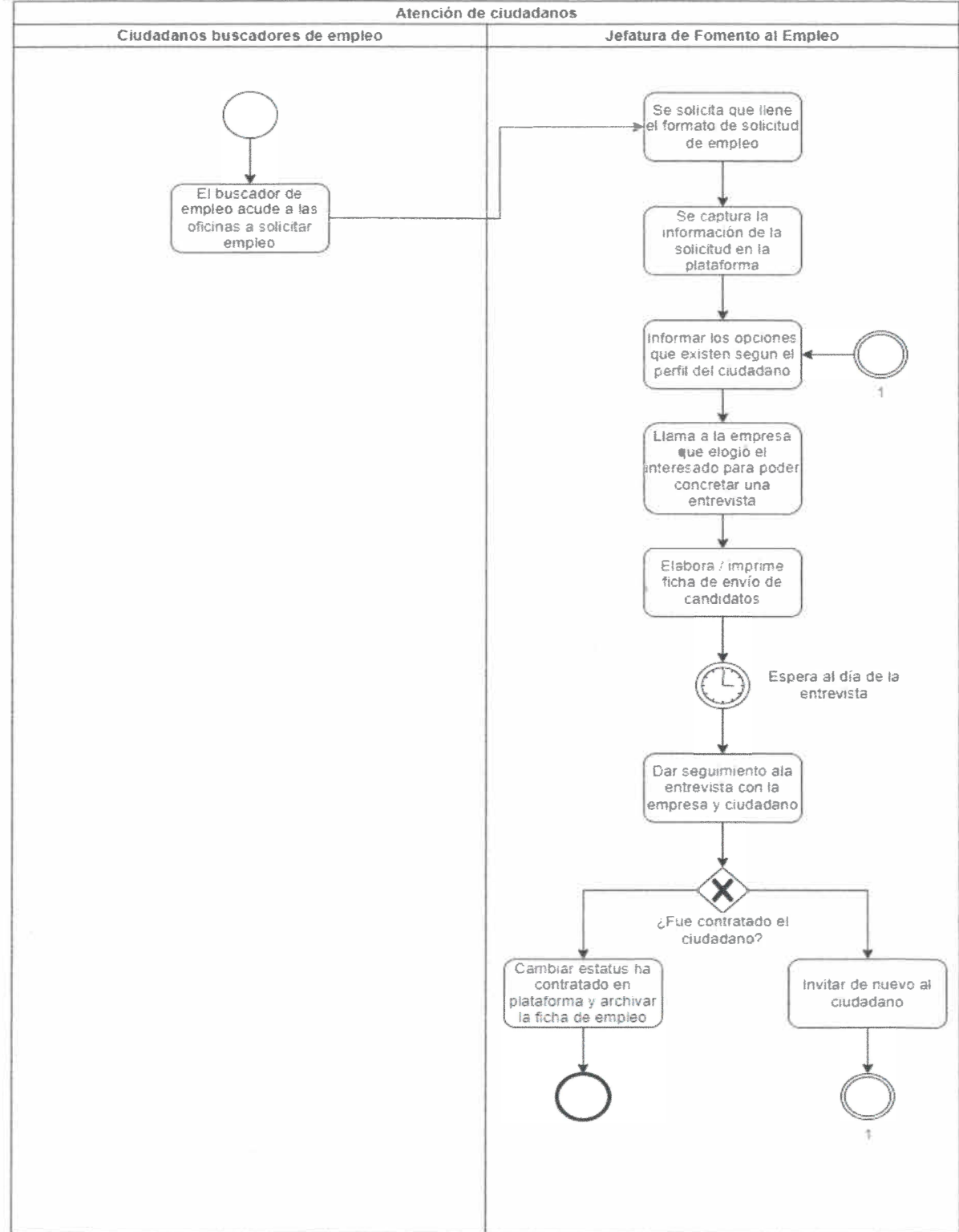
Jefatura de Fomento al Empleo




Identificación Organizacional	
<b>Coordinación o Dependencia:</b>	Coordinación General de Desarrollo Económico
<b>Dirección:</b>	Promoción a la Inversión y al Empleo
<b>Área:</b>	Fomento al Empleo
<b>Procedimiento:</b>	Atención de ciudadanos
<b>Código de procedimiento:</b>	CGDEC- PIEM-P-02-04
<b>Fecha de elaboración:</b>	Mayo 2022
<b>Persona que elaboró:</b>	Sergio Antonio Anaya Martínez
<b>Responsable del área que revisó:</b>	Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que autoriza:</b>	Rodrigo Gabriel Arias Salles
<b>Firmas:</b>	<b>Fecha de Autorización: Mayo 2022</b>
<b>Persona que elaboró:</b>  Sergio Antonio Anaya Martínez	<b>Responsable del área que revisó:</b>  Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que autoriza:</b>  Rodrigo Gabriel Arias Salles	

## Diagrama de Flujo

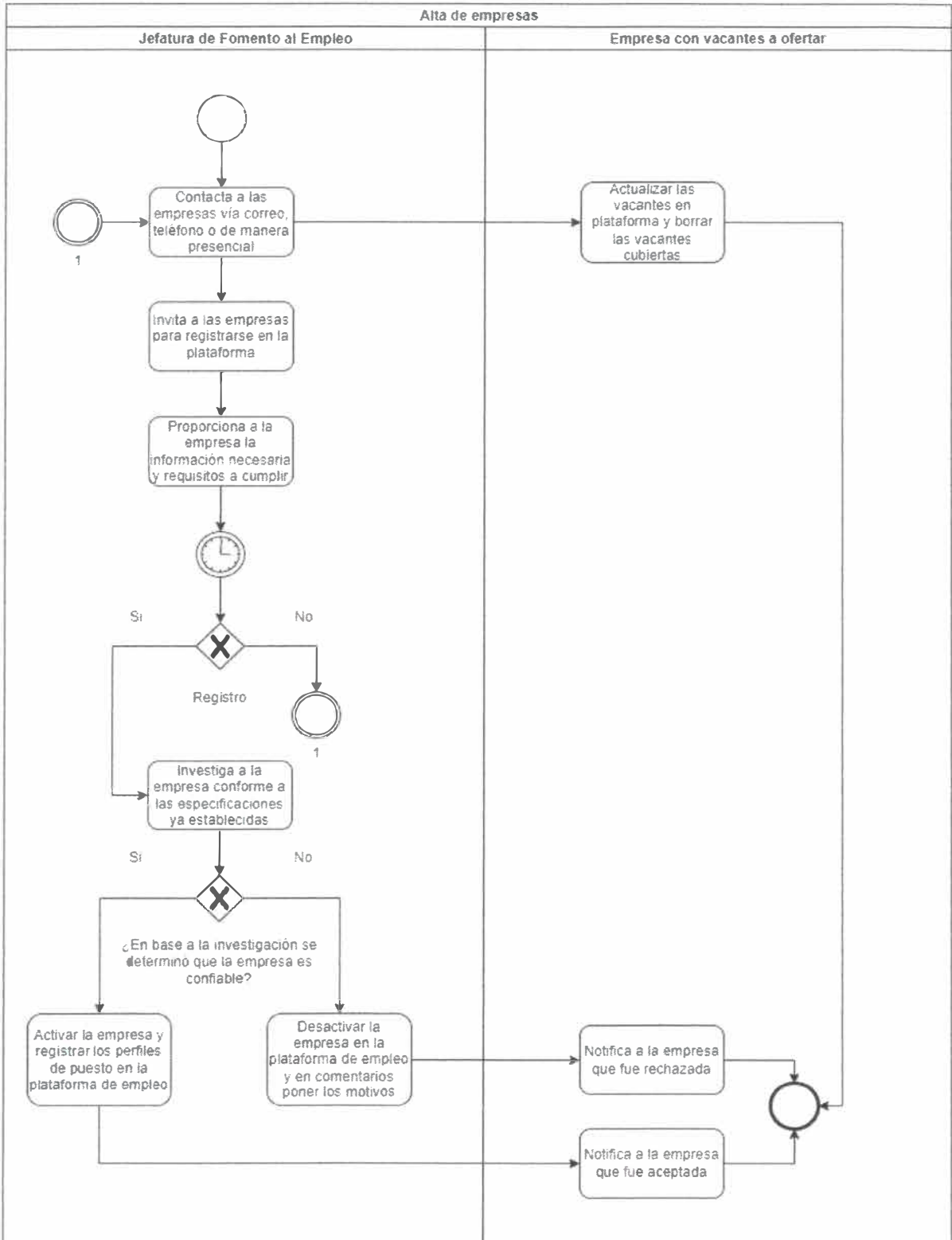
Atención de ciudadanosCGDEC- PIEM-P-02-04

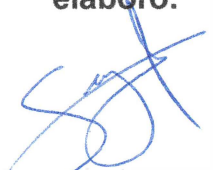



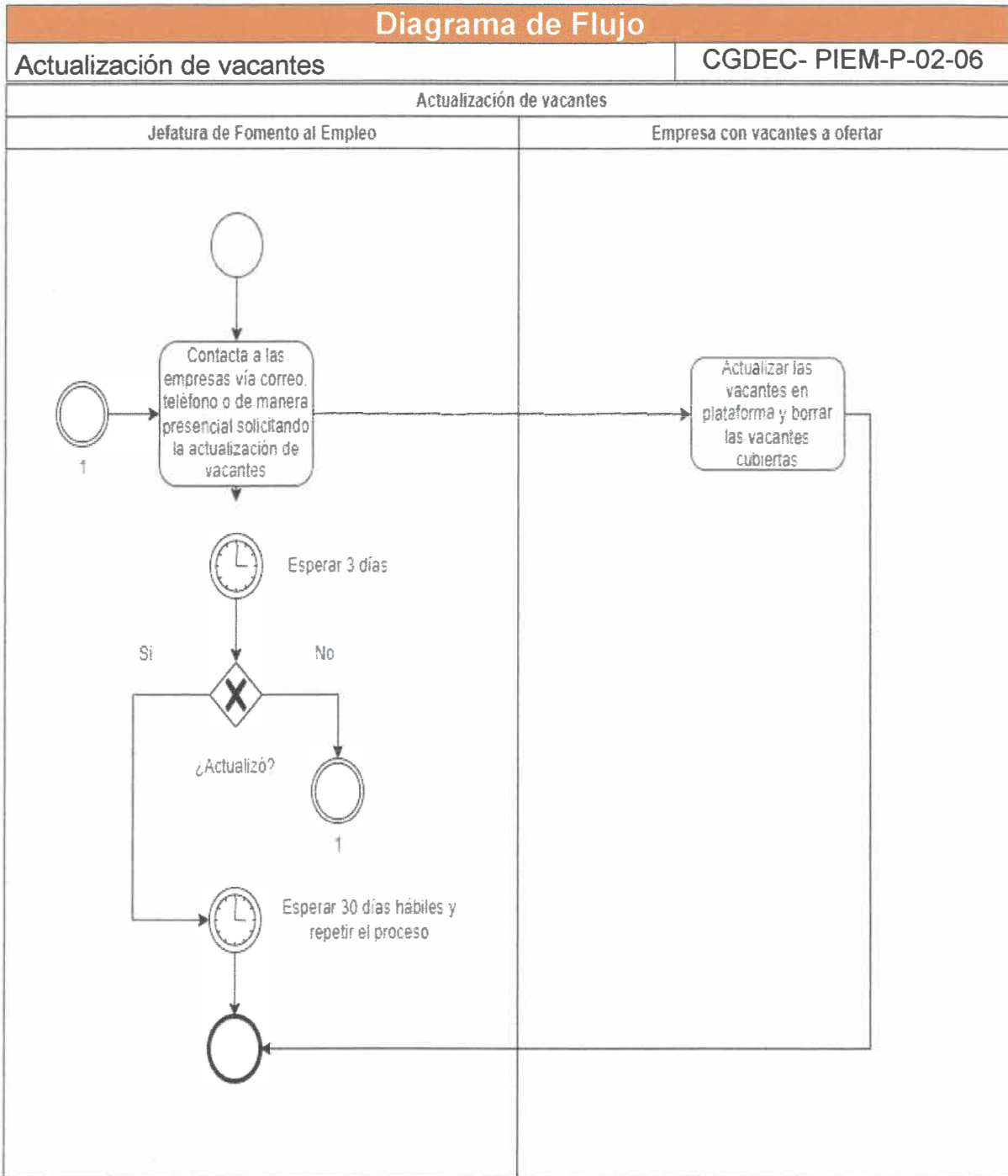
Identificación Organizacional	
<b>Coordinación o Dependencia:</b>	Coordinación General de Desarrollo Económico
<b>Dirección:</b>	Promoción a la Inversión y al Empleo
<b>Área:</b>	Fomento al Empleo
<b>Procedimiento:</b>	Alta de empresas
<b>Código de procedimiento:</b>	CGDEC- PIEM-P-02-05
<b>Fecha de elaboración:</b>	Mayo 2022
<b>Persona que elaboró:</b>	Sergio Antonio Anaya Martínez
<b>Responsable del área que revisó:</b>	Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que autoriza:</b>	Rodrigo Gabriel Arias Salles
<b>Firmas:</b>	<b>Fecha de Autorización: Mayo 2022</b>
<b>Persona que elaboró:</b>  Sergio Antonio Anaya Martínez	<b>Responsable del área que revisó:</b>  Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que autoriza:</b>  Rodrigo Gabriel Arias Salles	

## Diagrama de Flujo

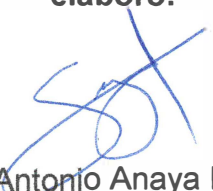
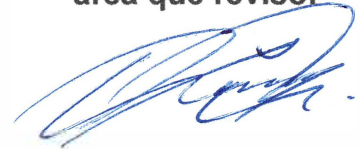

Alta de empresas CGDEC- PIEM-P-02-05



Identificación Organizacional	
<b>Coordinación o Dependencia:</b>	Coordinación General de Desarrollo Económico
<b>Dirección:</b>	Promoción a la Inversión y al Empleo
<b>Área:</b>	Fomento al Empleo
<b>Procedimiento:</b>	Actualización de vacantes
<b>Código de procedimiento:</b>	CGDEC- PIEM-P-02-06
<b>Fecha de elaboración:</b>	Mayo 2022
<b>Persona que elaboró:</b>	Sergio Antonio Anaya Martínez
<b>Responsable del área que revisó:</b>	Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que autoriza:</b>	Rodrigo Gabriel Arias Salles
<b>Firmas:</b>	<b>Fecha de Autorización: Mayo 2022</b>
<b>Persona que elaboró:</b>  Sergio Antonio Anaya Martínez	<b>Responsable del área que revisó:</b>  Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que autoriza:</b>  Rodrigo Gabriel Arias Salles	





Identificación Organizacional	
<b>Coordinación o Dependencia:</b>	Coordinación General de Desarrollo Económico
<b>Dirección:</b>	Promoción a la Inversión y al Empleo
<b>Área:</b>	Fomento al Empleo
<b>Procedimiento:</b>	Reclutamiento en espacios abiertos
<b>Código de procedimiento:</b>	CGDEC- PIEM-P-02-07
<b>Fecha de elaboración:</b>	Mayo 2022
<b>Persona que elaboró:</b>	Sergio Antonio Anaya Martínez
<b>Responsable del área que revisó:</b>	Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que autoriza:</b>	Rodrigo Gabriel Arias Salles
<b>Firmas:</b>	<b>Fecha de Autorización: Mayo 2022</b>
<b>Persona que elaboró:</b>  Sergio Antonio Anaya Martínez	<b>Responsable del área que revisó:</b>  Leobardo Arreola Alcalá
<b>Titular del la dependencia que autoriza:</b>  Rodrigo Gabriel Arias Salles	



## Diagrama de Tortuga

Ventanilla empresarial

CGDEC- PIEM-P-02-01

Documentos Utilizados
Formato de registro y seguimiento empresarial

Materiales	Equipos y Software
Papelería General	Computadora
	Impresora
	Escaner
	Visor Urbano
	Copiadora
	Teléfono en caso de atención al público
	Internet

Entradas
Solicitud verbal, escrita o telefónica para asesoría



Salidas
Asesoría al ciudadano
Vinculación con el área de trámite correspondiente

Personal	Competencias	Capacitación
Asesor	Conocer trámites y servicios del municipio	Normatividad, Lineamientos operativos, Manejo de software
Director	Toma de decisiones. Conocer trámites y servicios del municipio	Normatividad, Lineamientos operativos, Manejo de software

Indicadores	Meta	Frecuencia de Medición
Porcentaje de personas asesoradas	100%	Mensual
Porcentaje de personas vinculadas	100%	Mensual

## 2. Glosario

**Atracción de inversiones:** Estrategias realizadas para obtener inversiones productivas nacionales o extranjeras a favor de la ciudad.

**Cedente:** Persona o ente que cede su derecho o sus bienes.

**Cesionario:** Persona o ente en cuyo favor se hace una cesión de bienes.

**Convocatoria:** Anuncio para que se concurra a un lugar o acto determinado

**Empresa:** Unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.

**Estrategia:** Es un plan para dirigir un asunto. Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.

**Incentivo:** Estímulo que otorga el Municipio a favor de una persona o empresa por haber generado empleos y/o inversiones que favorecen a la ciudad.

**Negocios:** Sistema, método o forma de obtener dinero, a cambio de productos o servicios.

**Promoción:** Conjunto de actividades cuyo objetivo es dar a conocer algo o incrementar sus ventas.

**Reactivación Económica:** Es la fase del ciclo económico que se caracteriza por la reanimación de las actividades económicas

**Trámite:** Gestión o diligenciamiento que se realiza para obtener un resultado dentro de un proceso.

## 4. Autorizaciones

Firma De Autorización	
 Alfredo Aceves Fernández	
<b>Titular de la Dependencia (nombre del o la coordinador)</b>	
Visto Bueno	Asesoría y Supervisión
 Ing. Eliseo Zúñiga Gutiérrez	 Lic. José Alan Martín Jiménez Yáñez
<b>Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental</b>	<b>Titular de la Jefatura del Departamento de Gestión de la Calidad</b>

La presente hoja forma parte del Manual de Procedimiento de la Dirección de Promoción a la Inversión y al Empleo, dependencia de la Coordinación General de Desarrollo Económico CGDEC-PIEM-MP-02-0522, fecha de elaboración: enero 2017, fecha de actualización: octubre 2022, Versión: 02

